


Gobierno Regional del Callao


CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 3064 Fecha: 28 NOV. 2017

Resolución Ejecutiva Regional N° 000491


Callao, 28 NOV 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


VISTOS:


El Informe N° 1138 – 2017 – GRC / GAJ, el Informe N° 012 – 2017 – GRC / GAJ ambos de fecha 22 de Noviembre y emitidos por la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Oficio N° 681 – 2017 – GRC / HRC / DE de fecha 13 de Noviembre del 2017, emitido por la Dirección del Hospital de Rehabilitación del Callao;

CONSIDERANDO:

 Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 000012 de fecha 20 Octubre del 2017 se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP – P del Hospital de Rehabilitación del – Callao;

 Que, mediante Oficio N° 681 – 2017 – GRC / HRC / DE de fecha 13 de Noviembre del 2017 la Dirección del Hospital de Rehabilitación del Callao, solicita la designación del titular en el cargo de Director Ejecutivo, por cuanto se cuenta con la plaza orgánica debidamente presupuestada en el Cuadro de Asignación Provisional CAP;

 Que, mediante Informe N° 1138 – 2017 – GRC / GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica adjunta el Informe N° 012 – 2017 – GRC / GAJ emitido por el especialista de la citada gerencia que describe en el numeral 4 del citado informe, que se han cumplido con las formalidades establecida en la normativa vigente, por lo que resulta atendible el requerimiento realizado por la Dirección del Hospital de Rehabilitación del Callao, debiendo emitirse la Resolución Ejecutiva Correspondiente;

Que, es necesario emitir el acto resolutivo que adecue el cargo en la Dirección del Hospital de Rehabilitación, dispuesto por la Ordenanza Regional N° 000012 de fecha 20 Octubre del 2017, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP – P del Hospital de Rehabilitación del – Callao, en el sentido de designar al Dr. Roberto Fernando Solís Carrillo en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora: 404 "Hospital de Rehabilitación del Callao";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Dr. Roberto Fernando Solís Carrillo en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora: 404 "Hospital de Rehabilitación del Callao", de conformidad a las consideraciones expuestas en la presente resolución.

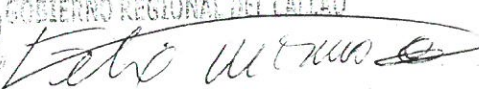
ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier otro dispositivo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.


REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JORGE ISRAEL BOTTÓN CAPDEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 3064 Fecha: 28 NOV. 2013